

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

**Marque según corresponda (\*):**

ACTA DE REUNIÓN     
  RESUMEN DE REUNIÓN

<b>Acta / Resumen de Reunión No. 2 de 2023</b>					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	2 DE FEBRERO DE 2023	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	12:30 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO				
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA				

<b>2. Asistentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director IPN. Presidente Consejo.
Margarita María Misas Avella	Coordinadora Académica Básica Secundaria y Media.
Mauricio Serna Erazo	Coordinador Convivencia Básica Secundaria y Media.
Julia Rosa Rubio Parra	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar.
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar.
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Académica y de Convivencia de Educación Especial.
Raúl Santiago Moreno Rincón	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
Jeimy Lorena Villamil Sánchez	Jefe área Ciencias Sociales.
Ludy Alexandra Bernal Jiménez	Jefe Área Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro.
Claudia María García Castaño	Jefe Área Educación Artística: Música.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

Luz Dary Granados Restrepo	Jefe Área Educación Física
Eder Andrés Acosta Garzón	Jefe Área Filosofía, Ética y Educación Religiosa.
Yuly Graciela Plazas Rodríguez	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana.
Yeni Mayely Camacho Rojas	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés.
Henry Darío López Bello	Jefe Área de Matemáticas.
Lida Mercedes Otálora Virgüez	Jefe Área Tecnología e Informática.
Rocio Guío Gutiérrez	Secretaría Consejo.

<b>3. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
No se ha elegido	Representante Consejo Estudiantil

<b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
María Silenia Villalobos Quevedo	Docente Área Pedagogía (en construcción)

<b>5. Orden del Día:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.</li> <li>2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</li> <li>3. APROBACIÓN DEL ACTA No 1 DEL 26 DE ENERO DE 2023.</li> <li>4. INFORME DE DIRECCIÓN.</li> <li>5. REVISIÓN Y APROBACIÓN ACUERDO DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO.</li> <li>6. PREPARACIÓN CUMPLEAÑOS IPN.</li> <li>7. JORNADA PEDAGÓGICA 8 DE FEBRERO</li> <li>8. VARIOS.</li> </ol>

<b>6. Desarrollo del Orden del Día:</b>
---

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

#### **1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.**

Se verifica el cuórum encontrándose el reglamentario.

#### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprueba el orden del día.

#### **3. APROBACIÓN DEL ACTA No 1 DEL 26 DE ENERO DE 2023**

Se aprueba el acta No. 1 del 26 de enero de 2023, con las observaciones hechas por los consejeros.

#### **4. INFORME DIRECCIÓN**

El Director presenta el informe:

- Se realizaron trámites con el MEN para buscar el incremento de recursos para el IPN de acuerdo con la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural, en el presupuesto que se adjudicó este año a la UPN no se incluyeron los \$1.500 millones que se habían asignado al IPN. Respondieron que este rubro se incluirá en el presupuesto de la Universidad, con el compromiso de adelantar las gestiones con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de evaluar la posibilidad de disponer de una partida adicional en el Presupuesto General vigencia 2023.
- Se programaron las siguientes obras:
  - \* Remodelación baños gimnasio.
  - \* Reparación muro del gimnasio.
  - \* Salón interno para profesores de Educación Física.
  - \* Cubierta ala de bachillerato.
  - \* Ampliación de contrato y realización de obras pendientes.
- Intervenciones:
  - \* Llega una persona que se encargará de la granja tiempo completo.
  - \* Se continúa la gestión para el arreglo de la locomotora.
  - \* Se programará con los padres de familia una jornada de aseo y ornato en la granja y la locomotora el 25 de febrero, extiende la invitación a los profesores que deseen participar.
  - \* Se citó a la primera reunión de padres el 8 de febrero y al Consejo de Padres el 18 de febrero.
  - \* Hay grapadora y motobomba para la granja.
  - \* Se renovará el Proyecto Fronteras, para esto se llevará a cabo una reunión con los directores de los colegios Reyes Católicos y Usaquén.
- Jornada de reparaciones menores:
 

Se realizó una reunión del Consejo Directivo de la UPN en la que se propuso una jornada de reparaciones menores en el IPN, para ello solicita enviar un listado a dirección para que lo remita a Servicios Generales.

  - \* Solicita recoger la información de la ubicación de pupitres para su redistribución.
  - \* Posibilidades por caja menor.
  - \* Se solicitará a la Oficina de Inventarios que realice una jornada en el IPN para descargarlas del inventario personal.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

- El agregado cultural de la Embajada de Francia visitará las instalaciones del Instituto el próximo 14 de febrero, tienen la disposición de apoyar al IPN, para ello harán una excepción dado que únicamente prestan apoyo a colegios oficiales.
- El alcalde de Usaquén va a visitar el Colegio el viernes 3 de febrero para renovar tareas iniciadas el semestre anterior como los deportes de nuevas tendencias.
- Se concretó una reunión con Compensar para el reinicio de las clases de natación.
- La próxima semana se reunirán el Director del IPN y el Rector de la UPN con el Gerente de Compensar, para buscar apoyos para el Instituto y la UPN.
- Se envió un oficio a la Embajada de Alemania solicitando el apoyo para la extraescolar de alemán.

Con los coordinadores de bachillerato se tienen algunas propuestas:

- La Coordinadora Académica de Básica Secundaria y Media informa que el Equipo Directivo este año realizará acompañamiento a los proyectos transversales e institucionales, con el objetivo de fortalecer los procesos de los mismos en aspectos administrativos y pedagógicos, la recepción de informes periódicos del proyecto, ser canal de comunicación entre el proyecto, el Consejo Académico y el Equipo Directivo y apoyar en eventos institucionales.
- Se estableció una ruta de reemplazos: en caso de requerir un reemplazo por incapacidad médica o calamidad doméstica; primero se busca algún docente del área que cubra el espacio, se informa al jefe, luego se busca en la comunidad y, por último, entre los docentes de la sección. Se solicitará a los jefes de área que se tenga un repositorio de guías que se puedan utilizar en estos casos. En el caso de las directoras de grupo de Comunidad 1 y 2 la coordinadora Julia Rubio manifiesta que la primera ruta será buscar el reemplazo de las mismas directoras de grupo ya que no pertenecen a las áreas y siempre se ha hecho de esta manera.
- En caso de los permisos o representaciones institucionales, directamente desde las coordinaciones se organizarán los reemplazos, con el compromiso de que el docente deje un trabajo asignado.

A partir de las observaciones hechas por los consejeros se determinó:

**Decisión:**

Fecha para la entrega de las guías de apoyo, para el 22 de febrero a jefes de área y 24 de febrero a las coordinaciones, se envían las carpetas con las guías a las secretarías con copia a las coordinaciones de la sección.

Se sugiere que cada área determine cómo serán realizadas estas guías. En cada área se concertará cómo será el reemplazo.

- Las puertas del colegio se abrirán a las 6:45 a.m., solicitan a los docentes terminar las clases en el horario establecido.
- La atención a padres será modelo híbrido, cuando los casos sean individuales se puede hacer de forma virtual y cuando la situación lo amerite se hará presencial en el antiguo CIUP. Se sugiere

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

que cuando se cite presencialmente, varios profesores puedan atender a los papás o en su defecto dejen un reporte escrito.

- La aplicación Genially se actualiza los viernes, la intención es optimizar la información.

#### **Precisiones del Director**

Frente a la solicitud de la asamblea de profesores de aclarar el tema de suplir los reemplazos que se hace *“invocando las necesidades del servicio”*, el Director responde citando un concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública que dice que no hay una definición concreta de lo que es la necesidad del servicio y citando la sentencia T-528 de 2017 de la Corte Constitucional en la que dispone que: *“el ius variandi (el derecho que puede variar) es una potestad radicada en cabeza del empleador público o privado, que se concreta en la facultad de alterar las condiciones del trabajador en cuanto al modo, lugar, cantidad o tiempo de trabajo, respetando los derechos mínimos del mismo”*, en ese sentido los coordinadores tienen la potestad de solicitar los reemplazos, se trata del compromiso institucional que cada uno tiene.

Respecto a las llegadas tarde o salidas temprano por parte de los docentes, al ser reiterativo se deben tomar las medidas necesarias.

El 1° de febrero llegaron nuevos funcionarios al IPN:

- Una psicóloga para Educación Especial, que se ocupará de fortalecer el Comité de Inclusión.
- Una abogada especialista en derecho de familia y derechos del menor, asistirá todos los días y acompañará los procesos convivenciales, rutas y caminos legales para reportes y demás.
- Diana Carolina Hernández, secretaria de dirección.
- Técnico para la sala del CRIE y bilingüismo, brindará apoyo en la emisora y el estudio de grabación.

La SED Bogotá ha implementado el Comité Distrital de Convivencia Escolar, que hará seguimiento y brindará apoyo a las instituciones educativas en los procesos convivenciales con funcionarios especializados en estas áreas; se ha solicitado ese apoyo para el colegio, ofrecen capacitaciones respecto a los protocolos y rutas a seguir en cada caso, ahora todos los docentes somos primer respondiente frente a las situaciones convivenciales. Las rutas de atención han cambiado, lo que hace necesario actualizar el Manual de Convivencia. Este tema es de suma importancia y necesidad desde el punto de vista escolar, académico y convivencial, pero también jurídico y legal.

El próximo martes 7 de febrero se realizará en las instalaciones del IPN una Mesa Técnica con las entidades relacionadas con la convivencia en el Distrito: Defensoría, ICBF, Personería, Policía y Secretarías, con la participación de dirección, coordinadores y el Equipo de Bienestar y Orientación Escolar, entre otros. El compromiso es trabajar en la prevención de situaciones.

Aclara que la construcción de las canchas en el ala occidental es una propuesta; por lo tanto, se harán las consultas del caso.

El alquiler de las canchas es otro asunto en el que se mejoraron las condiciones del contrato.

#### **5. REVISIÓN Y APROBACIÓN ACUERDO DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO.**

Los coordinadores hicieron un comparativo entre la propuesta presentada al Consejo Académico, la Ley 115 de 1994 (Decreto 1075 de 2015) y el Acuerdo 028 de 2000 CSU UPN, revisando uno a uno los artículos.

El Acuerdo 028 de 2000 CSU UPN, jerárquicamente es superior a las decisiones que se tomaron en el Consejo Académico respecto a las normas referentes a su composición y funciones.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

El reglamento que se establezca debe ser concordante con el CSU UPN y si es contrario se debe tramitar ante él las modificaciones correspondientes.

**Decisión:**

Se sugiere incluir el literal de la articulación con Instituciones Internacionales y las modificaciones que se hicieron.

Se elabora un proyecto de reglamento, se somete a estudio y se envía al Consejo Directivo del IPN y este al CSU UPN para su aprobación.

Se continúan recogiendo las propuestas de los miembros del Consejo para elaborar el borrador.

**6. PREPARACIÓN CUMPLEAÑOS IPN.**

Se conformará una comisión que se encargará de evaluar las propuestas y organizar las actividades, también determinará si la celebración será de uno o dos días.

Estará integrado por:

- Área de Educación Artística: Música
- Área de Educación Física.
- Área de Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro.
- Proyecto Institucional de Egresados
- Equipo directivo.

Se realizará la primera reunión el lunes 6 de febrero a las 9:00 am, para revisión de las propuestas que previamente las áreas enviarán a la Secretaria del Consejo Académico.

**7. JORNADA PEDAGÓGICA 8 DE FEBRERO.**

Se organizaron dos espacios así:

HORA	TEMA	DIRIGIDO A
11:00 a.m. a 12:30 p.m.	Capacitación del Comité Distrital para la Convivencia Escolar sobre protocolos de convivencia, Ley 1620 de 2013, rutas y corresponsabilidad.	Todos los docentes.
1:30 p.m. a 3:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión Mesa de Convivencia</li> <li>• Revisión y aportes al Manual de Convivencia, en lo referente a protocolos de convivencia, Ley 1620 de 2013, rutas y corresponsabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores de curso, Orientación Escolar, Proyecto Institucional de Mediación y coordinadores de convivencia.</li> <li>• Maestros que no son Directores de Grupo.</li> </ul>

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

**8. VARIOS.**

**ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA**

Invitación del área a todos los docentes para participar en un montaje vocal en el cumpleaños del colegio.

**ÁREA PEDAGOGÍA**

Aval para modificar la fecha del encuentro programado para el 11 de marzo, teniendo en cuenta que todos los recursos institucionales estarán en torno al 9 de marzo y se centrarían en esta fecha, afectando la capacidad logística del encuentro del 11 de marzo.

Adicionalmente, teniendo en cuenta el número de Egresados y los intereses que esta población tiene sobre este día de encuentro, son diversos y se tendrían poco tiempo para organizar de manera significativa este espacio.

**Decisión:**

Se acuerda con la comisión de celebración del día del colegio.

**COORDINACIÓN ACADÉMICA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.**

Solicitud de aval para salida pedagógica "Open Campus" en la Universidad de la Sabana con los estudiantes de Grado Undécimo.

**Fecha:** jueves 16 de febrero.

**Hora:** 7:30 am a 2:30 pm

**Valor:** \$16.000. (incluye transporte ida y regreso).

**Decisión:**

Se avala la salida a la Universidad de la Sabana.

**7. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

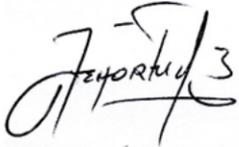
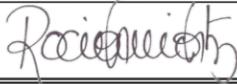
--

**9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)

N/A
-----

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

<b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Adolfo León Atehortúa Cruz	
Rocio Guio Gutiérrez	

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.